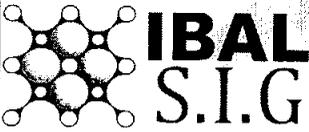


| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  | ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | CÓDIGO: GJ-R-034 |
| | | FECHA VIGENCIA: 2016-10-12 |
| | | VERSIÓN: 02 |
| | | Página 1 de 9 |

INVITACIÓN N° 177 DE 2016

Acuerdo 001 de 22 de abril de 2014, De conformidad con el Manual de Contratación de La Empresa IBAL S.A. ESP. OFICIAL, Artículo 21 - Literal A. Contratación Directa cuando la cuantía del proceso sea igual o inferior a 100 S.M.L.M.V.

OBJETO: "CONTRATAR LOS ANÁLISIS ESPECIALIZADOS: METALES PESADOS, TRIHALOMETANOS, PESTICIDAS PARA LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO Y PLANTAS DE POTABILIZACIÓN DE PROPIEDAD DEL IBAL S.A. ESP. OFICIAL".

El comité evaluador ajustándose al manual de contratación Acuerdo N° 001 de 22 de abril de 2014, y a las normas y especificaciones técnicas del IBAL, procede a rendir el informe de evaluación de las propuestas, teniendo en consideración la designación hecha mediante oficio N° 400-1990 del 29 de Noviembre de 2016; el cual está integrado por las siguientes personas:

- a. Jefe Grupo Ambiente Físico y Servicios Generales - Dr. Wilinton Jaramillo Herrera
- b. Jefe Grupo Calidad de Agua - Dra. Jhoana Ximena Aranda Rivera
- c. Asesor Externo (Abogado) - Dr. Nelson Pérez Ortiz

Para respaldar el presente proceso, se expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 20161209 del 17 de Noviembre de 2016, por valor de TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (\$ 31.988.434.00) M/CTE INCLUIDO IVA.

Que la entidad

Opción 1:

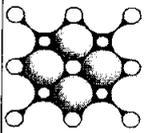
Publicaron en la página web de la empresa y el portal SECOP los pliegos de condiciones para el proceso referido anteriormente, estableciendo en el la cronología que debe llevarse en el mismo.

Que durante el plazo establecido para presentar propuesta se recibió según Acta de recibo de propuesta un total de Tres (03) propuestas así:

| PROP N° | PROPONENTE | RECIBIDO |
|---------|---------------------------|----------------------------------|
| 1 | ACUATEST S.A.S | Noviembre 29 de 2016 08:10 am |
| 2 | ANASCOL S.A.S | Noviembre 29 de 2016 02:03 pm |
| 3 | ANALTEC LABORATORIO S.A.S | Noviembre 29 de 2016 02:13 pm |

Según lo expuesto anteriormente el Comité Evaluador designado para tal fin, procede a cumplir con las funciones asignadas, atendiendo el perfil profesional que detenta cada uno de sus integrantes: el Jurídico y el Técnico Económico, respondiendo cada uno según la profesión que se acredita, así:





IBAL
S.I.G

**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS**
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034
FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
VERSIÓN: 02
Página 2 de 9

REVISIÓN DOCUMENTAL

Se procede con la revisión de los documentos de carácter jurídico así:

I. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO

1.- Carta de presentación de la propuesta, en original firmada por la persona natural o por el Representante Legal si es persona jurídica, conforme a (anexo 1) establecido para tal fin.

Es considerado requisito habilitador de la oferta, por tratarse de la demostración de la voluntad de participación.

| | |
|----------------------------------|--|
| ACUATEST S.A.S | PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 4 AL 6 |
| ANASCOL S.A.S | PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 1 AL 3 |
| ANALTEC LABORATORIO S.A.S | PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 5 AL 6 |

2.- **PROPUESTA METODOLÓGICA.** El proponente deberá aportar propuesta en la que indica la metodología a realizar y demás aspectos a considerar para la prestación del servicio. La propuesta deberá incluir en que laboratorio se realizaran los análisis e indicar la acreditación ante el IDEAM.

Factor ponderable en el proceso **POR ENDE NO SUBSANABLE.**

| | |
|----------------------------------|--|
| ACUATEST S.A.S | PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 8 AL 12 |
| ANASCOL S.A.S | PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 52 AL 53 |
| ANALTEC LABORATORIO S.A.S | PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 13 AL 17 |

3.- **PROPUESTA ECONÓMICA:** Se aportara en original firmada por la persona natural o por el Representante Legal si es persona jurídica. La propuesta deberá efectuarse en el respectivo anexo, cumpliendo todas las características técnicas exigidas. Con ella, el oferente manifiesta que conoce las condiciones técnicas de la contratación.

Factor ponderable en el proceso **POR ENDE NO SUBSANABLE.**

El oferente no podrá modificar ninguno de los ítems del presupuesto, en caso de que esto ocurra o que deje de ofertar un ítem del presupuesto, será **RECHAZADA** la propuesta respectiva.

| | |
|-----------------------|--|
| ACUATEST S.A.S | PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 14 AL 16 |
| ANASCOL S.A.S | PRESENTA Y (CUMPLE) |



**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS**
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034
FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
VERSIÓN: 02
Página 3 de 9

| | |
|----------------------------------|--|
| | FOLIO 4 AL 6 |
| ANALTEC LABORATORIO S.A.S | PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 7 AL 9 |

4.- Certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica o certificado de matrícula mercantil para personas naturales con establecimiento de comercio, expedido con 30 días de antelación a la fecha de presentación de la oferta.

Se verificara su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.

| | |
|----------------------------------|--|
| ACUATEST S.A.S | Mediante correo electrónico fue requerido al proponente para que aportara este documento, requisito dentro del proceso de evaluación; se le concedió un (1) día hábil; Aportándolo el día 30 de Noviembre de 2016, a la 5:55 pm. PRESENTA Y (CUMPLE) |
| ANASCOL S.A.S | PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 7 AL 12 |
| ANALTEC LABORATORIO S.A.S | PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 22 AL 25 |

5.- **PODER:** En caso que la persona que firma la oferta no fuere el Representante legal del proponente, deberá anexarse el respectivo poder. Así mismo se debe renunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato en caso de resultar adjudicatario del proceso.

Se verificara su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.

| | |
|----------------------------------|-----------|
| ACUATEST S.A.S | NO APLICA |
| ANASCOL S.A.S | NO APLICA |
| ANALTEC LABORATORIO S.A.S | NO APLICA |

6.- **Fotocopia de la cédula de ciudadanía:** Se aportará la fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o del Representante Legal si es persona jurídica.

Se verificara su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA – NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.

| | |
|----------------------------------|--|
| ACUATEST S.A.S | PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 26 |
| ANASCOL S.A.S | PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 13 |
| ANALTEC LABORATORIO S.A.S | PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 26 |



7.- ACREDITACIÓN DE PAZ Y SALVO CON EL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: Como requisito indispensable para la presentación de la propuesta la **PERSONA NATURAL** deberá acreditar el pago de los factores que conforman el régimen de seguridad social integral en salud mediante la entrega del último recibo de pago de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales, que deberá corresponder al mes inmediatamente anterior a la fecha de cierre. La **PERSONA JURÍDICA** deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena, mediante certificación expedida bajo la gravedad del juramento, por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo a los requerimientos de ley o por el representante legal, dentro de un lapso de 6 meses (meses completos) hacia atrás, contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta, o en su defecto a partir del momento de su constitución si su existencia es menor a éste tiempo.

Se verificara su cumplimiento en la revisión de la oferta. **PASA – NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.**

| | |
|---------------------------|---------------------------------------|
| ACUATEST S.A.S | PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 27 |
| ANASCOL S.A.S | PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 14 AL 17 |
| ANALTEC LABORATORIO S.A.S | PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 27 AL 28 |

8.- RUT: Se allegará Fotocopia del RUT de la persona natural o de la persona jurídica, donde se encuentre clasificado en la siguiente actividad:

| CÓDIGO | DESCRIPCIÓN |
|--------|-----------------------------|
| 7120 | Ensayos y análisis técnicos |

Se verificara su cumplimiento en la revisión de la oferta. **PASA –NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.**

| | |
|---------------------------|---------------------------------|
| ACUATEST S.A.S | PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 28 |
| ANASCOL S.A.S | PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 18 |
| ANALTEC LABORATORIO S.A.S | PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 29 |

9.- Presentar Antecedentes Fiscales del Representante Legal de la persona jurídica, o de la persona natural vigente con una expedición mínima de 30 días de antelación a la fecha de la presentación de la oferta.

Se verificara su cumplimiento en la revisión de la oferta. **PASA –NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.**

| | |
|----------------|---|
| ACUATEST S.A.S | Mediante correo electrónico fue requerido al proponente para que aportara este documento, |
|----------------|---|



ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034
FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
VERSIÓN: 02
Página 5 de 9

| | |
|----------------------------------|--|
| | requisito dentro del proceso de evaluación; se le concedió un (1) día hábil; Aportándolo el día 01 de Diciembre de 2016, a la 7:48 am. PRESENTA Y (CUMPLE) |
| ANASCOL S.A.S | PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 19 |
| ANALTEC LABORATORIO S.A.S | PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 30 AL 31 |

10.- Presentar Antecedentes Disciplinarios del Representante Legal si es persona jurídica o de la persona natural vigente con una expedición mínima de 30 días de antelación a la fecha de la presentación de la oferta.

Se verificara su cumplimiento en la revisión de la oferta. **PASA –NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.**

| | |
|----------------------------------|--|
| ACUATEST S.A.S | PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 30 |
| ANASCOL S.A.S | PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 21 AL 22 |
| ANALTEC LABORATORIO S.A.S | PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 32 |

11.- Presentar Antecedentes Judiciales de la persona natural o del Representante Legal y de la persona jurídica cuando se trate de consorcio o unión temporal cada uno de sus integrantes deberá anexar esta información por separado.

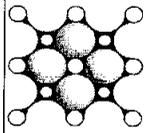
Se verificara su cumplimiento en la revisión de la oferta. **PASA –NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.**

| | |
|----------------------------------|--|
| ACUATEST S.A.S | PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 29 |
| ANASCOL S.A.S | PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 20 |
| ANALTEC LABORATORIO S.A.S | PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 33 |

12.- **ACREDITACIÓN DE LABORATORIO.** El proponente deberá presentar certificado del laboratorio acreditado ante el IDEAM en el cual se realizan los análisis.

Se verificara su cumplimiento en la revisión de la oferta. **PASA –NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.**

| | |
|-----------------------|---|
| ACUATEST S.A.S | PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 35 AL 109 |
|-----------------------|---|



**IBAL
S.I.G**

**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS**
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 6 de 9

| | |
|----------------------------------|--|
| ANASCOL S.A.S | PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 23 AL 40 |
| ANALTEC LABORATORIO S.A.S | PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 35 AL 68 |

13.- Certificado de Inscripción en el Sistema de Información de proponentes del IBAL SIP. El oferente deberá acreditar que se encuentra inscrito y registrado en el registro de proponentes del IBAL. Es condición de participación frente a la entidad.

Se verificara su cumplimiento en la revisión de la oferta. **PASA - NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.**

| | |
|----------------------------------|--|
| ACUATEST S.A.S | PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 33 |
| ANASCOL S.A.S | PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 41 |
| ANALTEC LABORATORIO S.A.S | PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 20 |

14.- El contratista certificará bajo la gravedad de juramento que se entiendo prestado con la firma del documento, que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por la ley, y que no tiene a la fecha de presentación de la oferta deudas con las entidades del Municipio de Ibagué, con la Contaduría Pública. En caso positivo señalar si tiene acuerdo de pago vigente indicando su fecha e identificación con la entidad y monto conciliado.

Se verificara su cumplimiento en la revisión de la oferta. **PASA -NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.**

| | |
|----------------------------------|---|
| ACUATEST S.A.S | Mediante correo electrónico fue requerido al proponente para que aportara este documento, requisito dentro del proceso de evaluación; se le concedió un (1) día hábil; Aportándolo el día 30 de Noviembre de 2016, a la 5:55 pm. PRESENTA Y (CUMPLE) |
| ANASCOL S.A.S | PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 42 |
| ANALTEC LABORATORIO S.A.S | PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 21 |

15.- Hoja de Vida de la Función Pública. Diligenciar y adjuntar hoja de vida de la función pública para persona Jurídica y/o persona natural, según le corresponda.

Se verificara su cumplimiento en la revisión de la oferta. **PASA - NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.**

| | |
|-----------------------|--|
| ACUATEST S.A.S | PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 31 |
|-----------------------|--|



ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034
FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
VERSIÓN: 02
Página 7 de 9

| | |
|---------------------------|---------------------------------------|
| ANASCOL S.A.S | PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 54 AL 56 |
| ANALTEC LABORATORIO S.A.S | PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 34 |

OBSERVACIONES REVISIÓN JURÍDICA: Se concluye producto de la revisión jurídica de las ofertas recibidas, lo siguiente:

- a.- El proponente **ACUATEST S.A.S:** Cumple con la documentación Jurídica exigida en la Invitación Directa 177 de 2016.
- b.- El proponente **ANASCOL S.A.S:** Cumple con la documentación Jurídica exigida en la Invitación Directa 177 de 2016.
- c.- El proponente **ANALTEC LABORATORIO S.A.S:** Cumple con la documentación Jurídica exigida en la Invitación Directa 177 de 2016.

CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO JURÍDICO

| PROP. | PROPONENTE | DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO |
|-------|---------------------------|----------------------------------|
| 1 | ACUATEST S.A.S | ADMITIDA |
| 2 | ANASCOL S.A.S | ADMITIDA |
| 3 | ANALTEC LABORATORIO S.A.S | ADMITIDA |

II. EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA:

Presentar experiencia de mínimo uno (1), máximo tres (3) contratos y/o certificaciones relacionados con el objeto a contratar, cuya sumatoria sea igual o exceda el 100% del presupuesto oficial.

Nota 1. Para acreditar experiencia en el sector público, el proponente deberá aportar copia del contrato y acta de liquidación o final. Si se trata de experiencia en el sector privado deberá aportar copia de la certificación donde se establezca el objeto o actividades relacionadas y su cuantía y la factura de venta. En todo caso solo podrá aportar un máximo de 5 facturas con el sector privado que sumen el 100% del presupuesto oficial.

Nota 2. Por tratarse de un factor habilitador de la oferta, en caso de no acreditarse de la forma como se está solicitando en este proceso, lo hará incurrir en causal de rechazo de la oferta.

| | |
|----------------|--|
| ACUATEST S.A.S | PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 198 AL 205 El proponente aporta copia del contrato de Servicio No. 0048 de 2013 con el IBAL S.A. ESP. OFICIAL; El Acta Final y Acta de Liquidación reposan en el archivo general del IBAL, las cuales se |
|----------------|--|



| | |
|---------------------------|---|
| | anexan a la presente evaluación con forme a la Ley Anti tramite Ley 1474 de 2011, Decreto 19 de 2012 Artículo 9; es obligación de la entidad no requerir información que reposen en sus archivos. |
| ANASCOL S.A.S | NO PRESENTA (NO CUMPLE) No anexa Acta Final y/o Liquidación, o Facturas de los Contratos aportados. <i>Por tratarse de un factor habilitador de la oferta, en caso de no acreditarse de la forma como se está solicitando en este proceso, lo hará incurrir en causal de rechazo de la oferta.</i> |
| ANALTEC LABORATORIO S.A.S | NO PRESENTA (NO CUMPLE) No anexa Acta Final y/o Liquidación, o Facturas de los Contratos aportados. <i>Por tratarse de un factor habilitador de la oferta, en caso de no acreditarse de la forma como se está solicitando en este proceso, lo hará incurrir en causal de rechazo de la oferta.</i> |

CONSOLIDADO REVISIÓN EXPERIENCIA

| PROP. | PROPONENTE | EXPERIENCIA |
|-------|---------------------------|-------------|
| 1 | ACUATEST S.A.S | ADMITIDA |
| 2 | ANASCOL S.A.S | RECHAZADA |
| 3 | ANALTEC LABORATORIO S.A.S | RECHAZADA |

III. VERIFICACIÓN - PONDERACIÓN ECONÓMICA DE LA PROPUESTA

De acuerdo al estudio, análisis y revisión de los documentos de contenido jurídico, y de experiencia el comité procede a la evaluación de la propuesta económica presentada por la empresa que presenta oferta:

CONSOLIDADO REVISIÓN PROPUESTAS ECONÓMICAS

| Prop. | Proponente | Revisión Propuesta Económica | V/r total de la oferta económica (IVA incluido, si aplica al proceso) |
|-------|----------------|------------------------------|---|
| 1 | ACUATEST S.A.S | ADMITIDA | \$ 27.547.705.00 |

OBSERVACIONES REVISIÓN PROPUESTA ECONÓMICA:

Del anterior estudio y análisis de la propuesta económica se concluye de la oferta recibida, lo siguiente:

a.- El proponente **ACUATEST S.A.S**: Cumple con la documentación Jurídica y Económica exigida en la presente licitación.

| | | |
|---|--|----------------------------|
|  | ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | CÓDIGO: GJ-R-034 |
| | | FECHA VIGENCIA: 2016-10-12 |
| | | VERSIÓN: 02 |
| | | Página 9 de 9 |

IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| PROPONENTE | PROPUESTA ECONÓMICA | EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA | TOTAL PUNTOS |
|----------------|---------------------|-----------------------------|--------------|
| ACUATEST S.A.S | 70 PUNTOS | 30 PUNTOS | 100 |

V. RECOMENDACIONES DE ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE PROPUESTA

Con base en el informe, el comité evaluador sugiere al ordenador del gasto el siguiente orden de elegibilidad, teniendo en consideración que **ACUATEST S.A.S**, oferta acredita las exigencias en la invitación a cotizar N° 177 de 2016:

| PROPONENTE | Orden de Elegibilidad |
|----------------|-----------------------|
| ACUATEST S.A.S | 1 |

| | |
|---|--|
| PROPONENTE: | |
| NIT (Aplica si es persona Jurídica) | 900.002.860-8 |
| REPRESENTANTE LEGAL: | LILIANA PATRICIA GALLO PLAZAS |
| DOCUMENTO DE IDENTIDAD | 30.310.857 de Manizales |
| TIPO DE EMPRESA: | JURÍDICA |
| REGIMEN | COMÚN |
| Valor de la oferta económica IVA INCLUIDO | \$ 27.547.705.00 |
| Orden de Elegibilidad | 1 |
| VALOR A CONTRATAR | VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCO PESOS (\$27.547.705.00) M/CTE INCLUIDO IVA. |

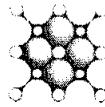
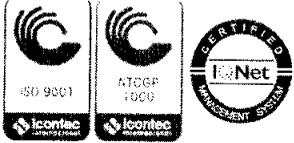
En constancia se firma por el comité evaluador, al Primer (01) día del mes de Diciembre de 2016.


WILINTON JARAMILLO HERRERA
 Jefe Grupo Ambiente Físico


JHOANA XIMENA ARANDA RIVERA
 Jefe Grupo Aseguramiento Calidad de Agua


NELSON PÉREZ ORTIZ
 Abogado Externo

EU BLANCO



IBAL S.A E.S.P - OFICIAL

Empresa Ibaquerena de Acueducto y Alcantarillado - N° 800 089 809-6

640 - 346

Ibagué, 01 de Diciembre de 2016

Doctor
RAFAEL EDUARDO HERNANDEZ B.
Secretario General
IBAL S.A. ESP OFICIAL
Ibagué

Asunto: **Acta de evaluación – Invitación No. 177 de 2016.**

Respetado Doctor Rafael Eduardo:

Adjunto a la presente hago entrega de un (1) Acta de Evaluación de contrato:

Proceso 1:

- ✓ **CONTRATISTA: ACUATEST S.A.S – LILIANA PATRICIA GALLO PLAZAS.**
- ✓ **OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR LOS ANÁLISIS ESPECIALIZADOS: METALES PESADOS, TRIHALOMETANOS, PESTICIDAS PARA LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO Y PLANTAS DE POTABILIZACIÓN DE PROPIEDAD DEL IBAL S.A. ESP. OFICIAL.**
- ✓ **VALOR: VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCO PESOS (\$27.547.705.00) M/CTE INCLUIDO IVA.**

Atento saludo,

WILINTON JARAMILLO HERRERA
Jefe Grupo Ambiente Físico

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
SECRETARIA GENERAL
IBAL S.A. ESP OFICIAL
REGISTRACION No. 01-16 5:29pm
FECHA: 01-16
RADIACION POR: JAA/16

Anexo: Lo enunciado

Proyecto// Jennifer C.



AGUA CON TODO EL CORAZÓN

Sede Principal - Carrera 3 1-04 B.La Pola - PBX:(812756000 - FAX:(812618982

PQR - Carrera 3 6-94

Línea de Atención al Usuario (115) - Ibagué (C.D.)

www.ibal.gov.co - sistemas@iba.gov.co



con todo el corazón